

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
PRUEBA DE INFORME INC. 2º ART 195 del C.G.P.**

Arauca, (Arauca) a los doce (12) días del mes de octubre de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado la respuesta de la Registraduría Nacional del estado Civil, allegada el día 11 de septiembre de 2023. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE BIEN COMÚN. 1990-01841-00.	DARYS VIOLETA SOSSA RODRÍGUEZ	ALBA ELOISA SOSSA DE VERGEL Y CARMEN BEATRIZ GUERRERO DE SOSSA.	13/10/2023	18/10/2023	RESPUESTA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día doce (12) de octubre de 2023. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARÍTH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA